



SMA enciende alerta preventiva en la salmonicultura con casi mil notificaciones a centros por ubicación de sus estructuras

La iniciativa busca orientar a los titulares respecto de la ubicación de sus balsas jaulas y estructuras de apoyo, en relación a los límites de sus concesiones. Mediante monitoreo satelital, la autoridad ambiental detectó posibles desajustes en balsas jaulas y estructuras de apoyo en el sur austral, reforzando un control que ya muestra una caída histórica en incumplimientos.

Con el objetivo de anticiparse a posibles incumplimientos y fortalecer la gestión ambiental en la salmonicultura, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) notificó a 998 Centros de Engorda de Salmones (CES) ubicados entre las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

La medida busca orientar a los titulares respecto de la correcta ubicación de sus balsas jaulas y estructuras de apoyo dentro de los límites de sus concesiones, utilizando tecnología satelital que permite una supervisión remota, continua y oportuna.

El proceso abarcó al 100% de los proyectos con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) de producción y concesión vigente que cuentan con obligaciones asociadas a la localización de sus instalaciones. En detalle, se notificó a 321 centros en Los Lagos, 563 en Aysén y 114 en Magallanes.

La Superintendente del Medio Ambiente (s), Claudia Pastore, explicó que “estas notificaciones

forman parte del enfoque preventivo que se encuentra realizando la SMA, cuyo objetivo es entregar información clara y objetiva a los titulares, a fin de promover el cumplimiento ambiental. Como Superintendencia, buscamos orientar al sector en el cumplimiento de sus obligaciones, anticipándonos a posibles desviaciones, mediante el uso de tecnología y monitoreo continuo”.

Tecnología para anticiparse a incumplimientos

El monitoreo se basa en imágenes satelitales tipo radar, capaces de operar sin depender de condiciones climáticas o geográficas, lo que permite generar información confiable y periódica sobre el posicionamiento de los centros.

Esta herramienta facilita que las empresas detecten a tiempo eventuales desviaciones y adopten medidas correctivas antes de incurrir en incumplimientos.

Además, permite verificar que las operaciones se desarrollen dentro de los espacios definidos por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA) y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA).

La estrategia preventiva no es nueva. Desde su implementación en 2020, ha contribuido a una baja sostenida en los incumplimientos del sector. Mientras en 2018 se registraban 45 casos por ubicación incorrecta de balsas jaulas, en 2025 la cifra cayó a solo 2, marcando una reducción del 96%.

**Colegio de Coyhaique
Requiere Profesionales
Titulados, Educadora
de Párvulos, Orientador
Educativo.**

Antecedentes a:

informatica@adexupery.cl